



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1265 // Precio 10 pesos



Trabajadores de Pachuca se incorporan al IMSS

▲ El alcalde Jorge Reyes informó la incorporación de los trabajadores de la presidencia municipal de Pachuca al régimen del Seguro Social. Destacó que con esta aprobación tendrán beneficios y oportunidades, no solo para ellos sino

también para sus familias, pues contarán con un esquema completo de seguridad social con atención médica e Infonavit. Es la primera vez que se lleva a cabo este proceso. Foto Cortesía

Matrimonios infantiles, de común acuerdo: Danay Ángeles

● La alcaldesa de Santiago de Anaya afirmó que tienen algunos casos, “pero no forzados”

● Reconoció que los embarazos en adolescentes están al alza

● Anunció que planean campañas informativas dirigidas a mujeres

AMÉRICA CASTILLO / P7

De Interés General



▲ Foto Especial

Muere a los 93 años la última diva del cine: Silvia Pinal

● Falleció en un hospital de la CDMX por complicaciones de una infección en las vías urinarias

● Fue hospitalizada tras presentar un cuadro de arritmia cardíaca y baja presión arterial

● Con una carrera de más de siete décadas, se convirtió en un símbolo de la cultura popular mexicana

REDACCIÓN / P2



Preven la creación de 10 mil 500 empleos directos

Construcción del Tren AIFA-Pachuca, entre marzo y abril de 2025

● Al finalizar este año ya se tendrá la vía férrea lista: Ricardo Vallejo

● Hubo revisión de su estado actual y un primer trazo preliminar

● Se trabaja en los estudios técnico-ambientales previos, informó el militar

● Garantizan suficiencia presupuestaria para iniciar trabajos

ADELA GARMEZ / P2

“Casos como el de Tulancingo, seguramente, se repiten en otras latitudes del estado, donde la autoridad municipal considera que, por haber triunfado en la elección constitucional, tiene derecho de hacer lo que le plazca”. CARLOS CAMACHO / P4



La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Vélver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
29 de noviembre de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

SE TIENE UN AVANCE DE 70%

Preven vía férrea lista para el tren AIFA-Pachuca antes de finalizar el año



Se hizo una revisión general del estado actual y un primer trazo preliminar, explicó Ricardo Vallejo

ADELA GARMEZ

Ricardo Vallejo, comandante del agrupamiento de ingenieros Felipe Ángeles, estimó que al finalizar este año ya se tendrá la vía férrea óptima para el tren de pasajeros AIFA-Pachuca, pues se hizo una revisión general del estado actual y un primer trazo preliminar.

Durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el militar aseguró que llevan a cabo un ciclo de secuencia iterativo optimizando con las demás dependencias (medio ambiente, arqueológico, comercial y regula-

torio), para determinar cuál es la mejor opción de vía.

En el caso del tren AIFA-Pachuca, precisó que se tiene un avance de 70%. Además, se trabaja en los estudios técnico-ambientales previos y aseveró que se cuenta con suficiencia presupuestaria para iniciar los trabajos de construcción entre marzo y abril de 2025, por parte de la Defensa Nacional.

Dicha infraestructura ferroviaria se encuentra en el primer bloque, de cuatro, que pretende el Ejecutivo federal trabajar en los seis años de administración, por lo que para este se tiene un límite de tiempo de construcción de un año con dos meses y

El comandante aseveró que se cuenta con suficiencia presupuestaria para iniciar los trabajos de construcción entre marzo y abril de 2025.
Foto Especial

la creación de 10 mil 500 empleos directos.

“El agrupamiento de ingenieros Felipe Ángeles hace un trabajo intenso para sacar los estudios preliminares que iniciaron desde octubre, cuando la presidenta dio el banderazo de salida de estos estudios en el caso del AIFA-Pachuca y del México-Querétaro.

“El objetivo, empezando con estos estudios que ya inició la Defensa, es que en el primer semestre de 2025 se inicie la construcción en las obras del AIFA-Pachuca y de México-Querétaro”, explicó.

Respecto al tramo que recorrerá el tren, el comandante precisó que iniciará en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), continuará por los municipios de Zumpango, Temascalapa, Tizayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán, Zempoala, Mineral de la Reforma y Pachuca, lo que comprende una longitud de 54.47 kilómetros.

“Se trata de una extensión de servicio de pasajeros actual que es parte de Lechería, que es una sección de vía doble electrificada con trenes eléctricos”, puntualizó.

Promoción a jueza hecha por Olivares “no influye en nada”: Julio Menchaca

ADELA GARMEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar afirmó que “no influye en nada” la promoción que realiza el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, a favor de la jueza Karina Vértiz Marín, quien busca participar en el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF) el próximo año.

Tras participar en el Parlamento Infantil, llevado a cabo en el Congreso del estado, el mandatario fue cuestionado sobre la promoción del funcionario a la jueza en un evento público gubernamental en el barrio Buenos Aires, en Pachuca, pero solo se limitó a decir que se debe estar en el proceso e inscribirse, lo que consideró “no es tan fácil”. Guillermo Olivares, el pasado

fin de semana, durante su discurso, presentó a la jueza como “una personalidad muy distinguida” y pidió recordar su nombre para el proceso extraordinario de 2025.

Sin embargo, cabe señalar que la recién aprobada reforma al Poder Judicial establece que ningún funcionario podrá entrometerse en el proceso, así como tampoco emitir opinión a favor o en contra de algún candidato.

No obstante, el secretario hizo caso omiso a las reformas que legisladores federales de su partido aprobaron para el proceso de selección.

Además de que la jueza Vértiz Marín ha sido señalada en diversos casos por los fallos controversiales que ha emitido, como el de Leslie, víctima de un ataque con ácido en 2015, donde resolvió no vincular a proceso a la mujer que presuntamente fue la autora intelectual del acto.

Por otra parte, el exdiputado federal Cipriano Charrez denunció que, aunque le fue concedido un amparo por la indebida vinculación a proceso, Karina Vértiz dictó una resolución contraria a derecho, ya que se repitió el acto reclamado.

De igual manera, la jueza negó separar del cargo a una comandante de la policía estatal, a pesar de sumar cuatro carpetas de investigación en su contra por el presunto delito de abuso de autoridad.

Aunque la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción solicitó que la mujer policía fuera cesada de la Secretaría de Seguridad Pública estatal para evitar que tuviera a su alcance los recursos para intimidar a los denunciantes, Vértiz se negó y solo dictó como medida cautelar no acercarse a las víctimas y firma periódica.

De Interés
General



Debutó en la pantalla grande en 1949 con *La Bamba*. Foto Especial

Muere a los 93 años la última diva del cine: Silvia Pinal

REDACCIÓN

Silvia Pinal, la última diva de la Época de Oro del cine mexicano, falleció ayer a los 93 años, en un hospital de la Ciudad de México, debido a complicaciones derivadas de una infección en las vías urinarias.

Figura emblemática del cine, el teatro, la televisión y la política, la actriz fue hospitalizada de emergencia, el pasado jueves, tras presentar un cuadro de arritmia cardíaca y baja presión arterial.

Aunque su hija, Sylvia Pasquel, aseguró que la matriarca de la dinastía Pinal se recuperaba, su cuerpo no resistió más y falleció la tarde de ayer.

Con una carrera que abarcó más de siete décadas, se convirtió en un símbolo de la cultura popular mexicana y en una de las actrices más queridas del país.

Silvia Verónica Pinal Hidalgo nació en Guaymas, Sonora, el 12 de septiembre de 1931. Debutó en la pantalla grande en 1949 con *La Bamba*, dirigida por Miguel Contreras Torres.

Sus papeles en filmes de directores internacionales la convirtieron en un ícono de elegancia, talento y éxito.

En la década de 1960 protagonizó *Simón del Desierto*, *Viridiana* y *El ángel exterminador*, cintas del director español Luis Buñuel, consideradas obras maestras del cine.

Hizo colaboraciones memorables con Pedro Infante, Mario Moreno “Cantinflas” y Germán Valdés “Tin-Tan”.

Pinal dejó una marca imborrable en la televisión con *Mujer, casos de la vida real*, un programa que dirigió durante 20 años.

Fue esposa de Rafael Banquells, Gustavo Alariste, Enrique Guzmán y el exgobernador Tulio Hernández.

En la década de los 90, incursionó en la política. Fue diputada federal, integrante de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y senadora.



LA EMPRESA PROPORCIONARÁ LÁMPARAS LED

Pachuca y Lumo logran acuerdo para saldar la deuda millonaria



El convenio incluye el reconocimiento de 65 mdp como pago total y la transferencia definitiva de las luminarias al municipio

AMÉRICA CASTILLO

El presidente municipal de Pachuca, Jorge Reyes, informó que, tras intensas negociaciones, logró un acuerdo con la empresa Lumo Financiera del Centro para saldar una deuda acumulada de aproximadamente 100 millones de pesos, heredada de administraciones pasadas.

Este convenio incluye el reconocimiento de 65 millones de pesos como pago total, además de la transferencia definitiva de las luminarias al municipio.

La deuda se originó por un con-

trato firmado en junio de 2021 bajo condiciones desventajosas para el gobierno municipal, que establecían un esquema de arrendamiento oneroso.

Ante esta situación, la administración actual buscó renegociar los términos para evitar que los intereses continuaran incrementándose y garantizar transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Como parte del acuerdo, Lumo se comprometió a proporcionar nuevas luminarias con tecnología LED, lo que equivale aproximadamente 3 mil unidades.

Estas lámparas serán instaladas en distintos puntos de la ciudad, lo

◀ El alcalde Jorge Reyes destacó que se trata de una solución justa. Foto Benjamín H. V.

que mejorará la seguridad y los servicios básicos para los habitantes.

Además, el convenio establece que las luminarias pasarán a ser propiedad del municipio, para evitar futuros gastos por arrendamiento.

El alcalde enfatizó la importancia de este acuerdo para la ciudadanía y destacó que se trata de una solución justa que no solo regulariza la deuda, sino que también garantiza la mejora en la iluminación pública, lo que prioriza la seguridad y calidad de vida de los pachuqueños.

Asimismo, informó que el plan de pagos se realizará en un plazo de 24 meses en transferencia bancaria y sin generar intereses adicionales, lo que asegura finanzas municipales más sostenibles.

Por último, señaló que buscará fincar responsabilidades legales contra funcionarios de administraciones anteriores que, por omisión o malas decisiones, permitieron la generación de esta deuda.

El objetivo es garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de los ciudadanos.

Lanzarán nueva licitación para recolección de residuos sólidos

AMÉRICA CASTILLO



El contrato será anual y se descartarán concesiones a largo plazo

En sesión de cabildo de Pachuca anunciaron una nueva licitación pública nacional para la contratación de servicios de recolección de residuos sólidos.

Este proceso, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia y calidad en el manejo de la basura, establece estrictos requisitos para las empresas interesadas.

Entre ellos, exigen que las unidades utilizadas sean completamente nuevas, con modelos 2024 o 2025, y que los trabajadores de la empresa cuenten con seguridad social y uniformes.

El contrato será anual y se descartarán concesiones a largo plazo, con la intención de evaluar año con año el desempeño de la compañía que resulte seleccionada.

Además, prevén la implementación de un patio de transferencia, una medida que busca prevenir problemas en caso de contingencias con el relleno sanitario.

Este espacio permitirá agilizar el manejo de los residuos y evitar interrupciones en el servicio.

El presidente municipal, Jorge Reyes, destacó que esta licitación responde a las necesidades de la ciudadanía, que demandan mejoras en los servicios básicos, entre ellos la recolección de basura.

También mencionó que las tarifas para el manejo de residuos son comparadas a nivel nacional para garantizar que se obtenga el mejor servicio al menor costo posible.

Finalmente, se subrayó que la decisión de no adquirir camiones propios en este momento responde a las limitaciones presupuestales del ayuntamiento, que actualmente enfrenta deudas acumuladas por administraciones anteriores.

A pesar de estos retos financieros, la administración local busca garantizar un servicio eficiente y confiable para los habitantes de Pachuca, expresó el alcalde.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO,
TE INVITA A PARTICIPAR EN LA

CONVOCATORIA

BASES:

- Tener más de 18 años.
- Ser originario de Hidalgo o radicar por al menos 5 años en el estado.
- Experiencia (comprobable) en la realización de murales.
- Disponibilidad para elaborar el mural durante enero del 2025.

INSCRIPCIÓN:

- Elabora una carpeta de trabajo que incluya nombre, número de contacto, CV, una propuesta visual (boceto) tipo mural considerando medidas de 5 x 2.5 metros, que represente los conceptos de:

REVOLUCIÓN DE LAS CONSCIENCIAS, TRANSFORMACIÓN SOCIAL,
EL HIDALGO QUE QUEREMOS.

y envíala al correo electrónico:
intervenciongrafica@hidalgo.gob.mx,
describiendo tu concepto, técnica y estilo.

SELECCIÓN:

- Se elegirán 3 propuestas tomando en cuenta la creatividad y originalidad en el diseño.
- Habrá un estímulo de \$10,000.00 MXN, por mural realizado.
- Se dotará de 1 cubeta de 4 litros, de colores rojo, amarillo, azul, blanco y negro, así como 2 brochas de 2 pulgadas y 2 de 4 pulgadas, para cada mural.

UBICACIÓN DE LOS MURALES:

La realización será en diferentes municipios del estado, asignados directamente a las personas seleccionadas.

MURALISMO

DEL 21 DE
OCTUBRE
AL 13 DE
DICIEMBRE
2024



DES PACHO
SECRETARÍA DEL DESPACHO
DEL GOBERNADOR

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA





PIDEN DESTINAR RECURSOS A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Legisladores infantiles solicitan actuar contra violencia familiar

El parlamento hizo un llamado a garantizar la salud mental de las infancias del país

SOCORRO ÁVILA

Niñas y niños de Hidalgo que integraron el Décimo Parlamento Infantil solicitaron a las autoridades estatales y municipales la implementación de acciones y el destino de recursos para la protección al medio ambiente, para garantizar la salud mental de las infancias, el apoyo a las comunidades indígenas y personas con discapacidad.

En sus participaciones reconocieron el problema de la contaminación en distintas regiones de Hidalgo, principalmente en Tula, donde las empresas generan problemas de salud para sus habitantes; además, destacaron la urgencia de atender el maltrato animal, la protección de la fauna

silvestre, así como el cuidado del agua y el aire.

Para ello, exhortaron a la población a utilizar menos el automóvil y más la bicicleta, así como reutilizar el agua en los hogares. También, pidieron que desde las escuelas se diseñen programas de estudio para el cuidado de la biodiversidad y el respeto de los animales.

Otros temas abordados fueron los problemas de acoso escolar, violencia en los hogares y consumo de drogas, para ello solicitaron a las autoridades educativas, así como a sus padres de familia, fortalecer la vigilancia y crear talleres que permitan disminuir estas incidencias.

Los legisladores infantiles se comprometieron al uso responsable y adecuado de la tecnología, específicamente como apoyo a su educa-

▲ Integrantes del Décimo Parlamento Infantil reconocieron el problema de la contaminación en distintas regiones de Hidalgo. Foto Benjamín H.V.

ción, ya sea para aprender idiomas nuevos, para aprender sistema braille, y evitar el uso de páginas donde solicitan datos personales.

En relación con las escuelas, solicitaron equiparlas con computadoras e internet y trabajar en proyectos de infraestructura que permitan hacerlas más inclusivas.

Durante su mensaje, el gobernador Julio Menchaca Salazar reconoció la participación de los niños y niñas, así como de los diputados que integran la Comisión de la Niñez, Juventud y la Familia, por organizar estos encuentros.

Destacó que mediante estos ejercicios se permite construir rutas de comportamiento político para atender las necesidades de las infancias y mejorar su calidad de vida.

TEEH ordena nueva distribución de financiamiento para partidos

SOCORRO ÁVILA

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ordenó al Instituto Estatal Electoral (IEEH) realizar un nuevo cálculo de la distribución del financiamiento público que recibirán los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el 2025.

En sesión plenaria, los magistrados locales aprobaron por unanimidad revocar el acuerdo del Consejo General del pasado mes de octubre en el que se aprobó la distribución para los cuatro partidos locales, incluyendo los dos de nueva creación.

En el recurso de apelación resuelto, las magistraturas coincidieron en que el Consejo General del IEEH realizó una indebida distribución de los recursos.

Esto, por haber incluido a

los partidos de nueva creación, Encuentro Solidario Hidalgo y Espacio Hidalgo, en la distribución de 30% del recurso público, cuando tienen derecho únicamente a 2%.

Según la Ley General de Partidos Políticos, la distribución de 30% del financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos debe hacerse únicamente entre aquellos que participaron en la última elección para renovar el Congreso local.

Por ello, al haber incluido a los partidos de nueva creación, el Órgano Jurisdiccional local señaló que se vulneró el principio de proporcionalidad de los partidos Nueva Alianza Hidalgo y de la Revolución Democrática Hidalgo, que sí participaron en la contienda.

Ante ello, el TEEH ordenó revocar el acuerdo IEEH/CG/280/2024 del Consejo General y ordenar una nueva distribución del recurso, considerando los criterios mencionados.



▲ Los magistrados coincidieron en que el Consejo General del IEEH realizó una indebida distribución de los recursos. Foto Benjamín H. V.

BALCÓN POLÍTICO

“Que les hagan un monumento”

CARLOS CAMACHO

EN TIEMPOS DE crisis es muy complicado encontrar personas que presten algún servicio sin percibir remuneración económica alguna y que lo hagan por el simple hecho de servir, como ocurre con familiares de la alcaldesa de Tulancingo, Lorena García Cázares, quien intentó frenar las acusaciones en su contra por el presunto delito de nepotismo al colocar a parientes cercanos en la nómina municipal.

EL PERIÓDICO RUTA, de Tulancingo, reveló la lista de funcionarios cercanos a la alcaldesa que se habían integrado a su gobierno y tienen parentesco con la funcionaria, por lo que estaría incurriendo en el delito de nepotismo.

PARA ACALLAR LAS acusaciones, envió a personas para persuadir al medio de información a que “bajara la nota” y al mismo tiempo buscó espacios donde “aclarar” lo que consideró una filtración de colaboradores “desleales” que la acompañaron desde su campaña como candidata a presidenta municipal, impulsada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

PARA EL CASO de su pareja, que no su esposo, reconoció que lo tiene como colaborador porque “me cuida la espalda”, reveló al periodista Alejandro Gálvez, director del portal de noticias Quadratín.

CASOS COMO EL de Tulancingo, seguramente, se repiten en otras latitudes del estado, donde la autoridad municipal considera que, por haber triunfado en

la elección constitucional, tiene derecho de hacer lo que le plazca con los recursos financieros, humanos y todo lo que implique ser “la máxima autoridad municipal”, en una especie de trama como la de la película *La Ley de Herodes*.

FINALMENTE, LA REVELACIÓN del periódico *Ruta* puso en la mesa temas de presunta corrupción que ya no deben tolerarse y que la ciudadanía debe denunciar, como lo hizo en Tulancingo, para ir abonando en la tarea de los gobiernos de la 4T de combatir la corrupción y la impunidad.

POR LO PRONTO, a los funcionarios que trabajan sin cobrar, “que les hagan un monumento”, pide una asidua lectora de este espacio.



Por solicitud de la ciudadanía, regresan cabalgatas de Reyes

ADELA GARMEZ

Por una “gran solicitud” de personas que consideran importante la tradicional Cabalgata de Reyes, el gobierno del estado retomará esta actividad, afirmó el gobernador Julio Menchaca Salazar.

Explicó que, si bien para la edición 2025 solo consideran cuatro municipios (Pachuca, Huejutla, Tulancingo e Ixmiquilpan), lo que implica una erogación de más de 36 millones de pesos, la inversión es mucho menor en comparación con lo que se gastaba en la anterior administración para la mayoría de los municipios, que era de 100 millones de pesos.

“Yo tenía resistencia en un principio de que se hiciera ese gasto, pero hubo una gran solicitud, personas que lo consideraron importante; se redujo sustancialmente (la inversión), pero se redujo con una situación conveniente para el interés del recurso patrimonial.

“Muchas personas me reclamaron en los primeros años que no se hiciera (la cabalgata) y se hizo en las mejores condiciones, no se desvió recurso de ningún lado; son producto de las economías”, refirió.

En ese sentido, precisó que ha escuchado opiniones encontradas respecto a esto, los programas sociales o apoyos que se han entregado durante su administración, como uniformes y útiles escolares, donde consideró que se apoya a la



Para la edición 2025 solo se contemplan cuatro municipios

economía familiar, sobre todo en donde se tienen dos o más estudiantes; de igual manera, respaldó los programas sociales que se otorgan.

“Incluso en eso hay opiniones en contra, no entienden que un apoyo a una familia les implica la posibilidad de ayudarles en la carga de presupuesto, muchas veces se critican los programas, me decían que por qué se regala dinero, pero no entienden que los grupos vulnerables, aunque poco, para ellos significa mucho”, explicó.

Cabe recordar que, al inicio de su administración, el gobernador aseguró que el recurso que se destinaba a las cabalgatas de Reyes era un gasto fugaz, por lo que priorizarían proyectos que beneficiaran a la sociedad.

“La Cabalgata de Reyes es muy atractiva, dura muy poco tiempo y cuesta una buena cantidad de dinero. Entonces, mientras haya necesidades urgentes, pido la comprensión de que estemos visualizando cómo destinamos los recursos en salud, educación, bienestar y becas”, dijo en diciembre de 2023.

VECINOS RECHAZABAN EL PROYECTO; ARGUMENTABAN INSEGURIDAD

Acuerdan continuar construcción de albergue migrante en Pachuca

El espacio recibirá únicamente a menores de edad o adultos acompañados de niños y adolescentes



◀ La semana pasada, vecinos de fraccionamientos cercanos al bulevar Santa Catarina bloquearon la vialidad en rechazo a la construcción del albergue. Foto Especial

SOCORRO ÁVILA

El director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo, Ricardo Alvizo Contreras, confirmó que la construcción del albergue migrante, cerca del bulevar Santa Catarina, en Pachuca, continuará, tras haber logrado un acuerdo con los vecinos, quienes rechazaban el proyecto, y se prevé su conclusión durante el primer trimestre del próximo año.

El funcionario señaló que, lue-

go de haber sostenido una mesa de trabajo con los inconformes, se acordó la continuidad del proyecto y fueron informados de diferentes obras para la zona para el siguiente año, tanto en materia vial como hídrica.

Lo anterior, ya que parte de la inconformidad de los habitantes era la inseguridad que pudiera generarse con los migrantes y diferentes necesidades que se tienen en la colonia, por lo que exigían que el recurso se destinara a otros proyectos; sin embargo, el Sistema

DIF estatal les comentó que el albergue se construye con recurso federal y no es posible cambiar la distribución.

Alvizo Contreras dio a conocer que el albergue recibirá únicamente a migrantes menores de edad o adultos acompañados de menores y se prevé que los trabajos concluyan entre febrero y marzo del siguiente año y podrán recibir hasta 150 personas.

Informó que la inversión de este proyecto es cercana a los 54 millones de pesos provenientes de la Federación, por lo que no se detendrá su construcción.

“Nosotros les hicimos saber a los vecinos de manera respetuosa que nosotros como Sistema (DIF) tenemos la obligación de atender los derechos humanos básicos de los niños, las niñas y los adolescentes, y el objetivo de este albergue es restablecer los derechos”, expresó.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DENUNCIA AL:

089 ¡ALERTA DE EXTORSIÓN!
DENUNCIA ANÓNIMA

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego “desaparecen”.

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

DESCONOCIDO

Buenas tardes
Sr. Germán:
Su paquete con el código G-234BA está esperando, configure sus preferencias de depósito. AQUÍ.

¡CUIDADO!
¡No deposites!

+

Q W E R T Y U I O P
A S D F G H J K L

DEJA QUE TU MARCA VIVA



**NOSOTROS PONEMOS EL TARGET,
TÚ PONES LA MARCA**



MULTIPLATAFORMAS

TV MÓVIL | RADIO | DIGITAL | EXTERIOR | PRODUCCIÓN | BTL

«Impactamos a 50 millones de personas
mensualmente en el transporte público»

WWW.GRUPOTELEURBAN.COM



PLANEAN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A MUJERES

Matrimonios infantiles, de común acuerdo: edil de Santiago de Anaya



◀ La presidenta municipal anunció que se trabaja en la ampliación de las instalaciones del Centro de Atención Infantil.
Foto América Castillo

La alcaldesa Danay Ángeles reconoció que los embarazos en adolescentes aumentan

AMÉRICA CASTILLO

La alcaldesa de Santiago de Anaya, Danay Sarai Ángeles Hernández, expresó que los matrimonios infantiles en el municipio "son por acuerdo común". Dijo que "tenemos algunos casos de matrimonios, pero no forzados" y reconoció que los embarazos en adolescentes han aumentado, por lo

que planean realizar campañas informativas para prevenirlos. En cuanto a la construcción de guarderías, la presidenta explicó que ya se trabaja en la ampliación de las instalaciones del Centro de Atención Infantil (CAI). Este proyecto busca beneficiar, principalmente, a madres trabajadoras, con una inversión estimada de 4.8 millones de pesos.

La implementación será gradual, mencionó, comenzando con preescolar y posteriormente maternal, con el objetivo de ofrecer servicios educativos de calidad.

Aunque cuentan con recursos propios, informó que también se gestiona apoyo del DIF estatal.

Por otro lado, Danay Ángeles destacó la importancia de empoderar a las mujeres del municipio, brindándoles herramientas para desarrollarse más allá del ámbito doméstico.

Subrayó la necesidad de fomentar la capacitación y la toma de decisiones responsables, especialmente en temas como la maternidad y el desarrollo personal.

Finalmente, mencionó que Santiago de Anaya enfrenta 31 procedimientos legales pendientes de resolución, correspondientes a años anteriores.

Aunque no se tiene certeza sobre el desenlace de estos casos, la administración está preparada para cumplir con las sentencias cuando sean emitidas, afirmó.

Demandan al Congreso de Hidalgo castigar nepotismo en Tulancingo

NATHALI GONZÁLEZ

Luego de evidenciarse más de una treintena de casos de nepotismo en la presidencia municipal de Tulancingo, una ciudadana ingresó una denuncia en el Congreso de Hidalgo y pidió se castigue con destitución a los funcionarios, incluida la alcaldesa Lorena García Cázares, que actuaron fuera de la ley.

Dicho documento dirigido al presidente de la Junta de Gobierno, con atención a todos los diputados, con copia para la Contraloría estatal, fue recibido por el Legislativo el miércoles 27 de noviembre, del cual *La Jornada Hidalgo* posee una copia.

La ciudadana, quien pidió omitir su identidad a los medios de comunicación, alude en el escrito que, haciendo caso omiso de las leyes, Lorena García ha contratado como trabajadores de la administración que preside a familias casi completas de los funcionarios, incluida ella.

Al detallar la lista de servidores públicos con parentesco, asegura que "se está violando la Ley de Responsabilidades Administrativas en su artículo 63 Bis. Personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios son personas que tienen lazos de parentesco".

De tal manera que pide a los legisladores que se castigue a la presidenta de acuerdo con lo que dicta el Artículo 220 del Código Penal Federal que prevé como conducta punible:

"El abuso de autoridad, cuando algún ciudadano beneficia a algún familiar, descendiente, ascendiente, parientes por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado o cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte".

La ciudadana pide que "sean destituidos la presidenta y los funcionarios que están violando las leyes, así como los funcionarios beneficiados de este acto punible conforme la ley lo dicta".

Alcaldía niega favoritismos

Esta semana el gobierno de Tulancingo aseguró en un comunicado que lo publicado por un medio local sobre nepotismo en esta administración es falso y sin sustento.

"Se niega categóricamente ese listado de cargos públicos que son ocupados por familiares de la presidenta Lorena García Cázares o por funcionarios a nivel de secretarios".

No obstante, con anterioridad, el contralor de Hidalgo, Álvaro Bardales Ramírez, confirmó a medios de comunicación que en tres municipios se reportaron casos de nepotismo, entre ellos Tulancingo, donde encontraron cuatro situaciones de parentesco, de las cuales, dijo, no recibieron pago, ya no forman parte del gobierno municipal, y derivó en actas administrativas.

El Reloj

Siempre y cuando
no tarde como
El Insurgente,
bienvenido el tren.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNA

Balcón político
Carlos Camacho

4



7 500464 592415

CIFRA DE LA SADER, COMPARADA CON 2023

Desciende 15.2% producción agropecuaria en Hidalgo: SIAP



◀ En octubre pasado la cosecha de cultivos cíclicos más importantes del país fue de 10.3 millones de toneladas. Foto Benjamín H. V.

Es la más baja este año, después de acumular tres meses consecutivos con crecimiento en este sector

NATHALI GONZÁLEZ

Durante octubre, la producción agropecuaria en Hidalgo disminuyó 15.2% en comparación con el mismo mes del año anterior.

Esto basado en el Índice de Vo-

lumen Físico (IVF) agropecuario que mensualmente publica el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

La entidad registraba tres meses consecutivos con crecimiento

en este sector: julio (19.7%), agosto (4.5%) y septiembre (29.3%).

Luego de que en junio Hidalgo mantuviera una variación porcentual anual de -13.2%, el mayor descenso hasta mediados de año, ya que en febrero y mayo fue de -12% y -12.6% respectivamente, según la misma fuente.

En su reporte, el SIAP señaló que en octubre de 2024 la cosecha de cultivos cíclicos más importantes del país fue de 10.3 millones de toneladas, lo que representa 12.7% más que lo reco-

lectado en el mismo mes del año anterior.

De cultivos perennes se obtuvieron 4.2 millones de toneladas, 3.9% más que en octubre de 2023, detalló.

Asimismo, informó que el aumento del volumen de producción de maíz forrajero fue 5% mayor, lo que significa 225 mil 397 toneladas adicionales en comparación con el mismo mes del año pasado.

Destacó que Jalisco obtuvo 1.6 millones de toneladas de maíz forrajero, generó 34% de la cosecha nacional, su producción aumentó 23%, esto refiere 298 mil 994 toneladas más en comparación con octubre de 2023.

En cuanto al IVF pecuario, el SIAP indicó que en octubre de 2024 aumentó 2.6% a tasa anual, derivado de aumentos en la producción de carne en canal de ave, bovino y porcino, así como de leche de bovino y huevo.

La dependencia federal enlistó que Veracruz, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro generan 47.1% de la producción de carne de ave.

LA COLUMNA DE HIERRO

La tan llevada y traída reforma judicial

NAVOR ROJAS

EL PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador envió a la LXIV y LXV legislaturas del Congreso de la Unión iniciativas de reformas que buscaban, en algunos casos (la reforma educativa y la energética), revertir lo hecho en 2013, en el gobierno de Peña Nieto, con las llamadas "reformas estructurales", las cuales, sin duda, tenían el sello neoliberal que buscaban afectar aún más al magisterio y reafirmando la venta arbitraria de nuestra energía eléctrica al capital extranjero, sobre todo al español, a través de Iberdrola.

LAS OTRAS PROPUESTAS del entonces Ejecutivo fueron las reformas al INE, a la Guardia Nacional y al Poder Judicial, entre las más importantes. Es menester señalar que para estas iniciativas, contrario a lo que se hizo en 2013, que se aprobaron al vapor, en *fast track*, se planteó por parte de la Cámara de Diputados el "Parlamento abierto".

LOS DIRIGENTES DE los partidos PRI, PAN, PRD y MC, así como sus coordinadores parlamentarios, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, apostaron por hacer un "grupo de contención" y de antemano señalaron que habría una negativa sin cortapisas a todas las propuestas enviadas por el ejecutivo. Así transcurrió todo el proceso parlamentario y como toda reforma constitucional requiere de las dos terceras partes del total de los legisladores de ambas cámaras y en ellas no existía mayoría califica-

da, la oposición celebró con bombo y platillo su pírrico triunfo.

¿POR QUÉ LO importante de lo inmediatamente señalado? Porque de la propuesta de reforma electoral hubo un llamado "Plan B", el cual derivó en una iniciativa que no significó cambios constitucionales, pero sí a leyes secundarias que solo requerían mayoría simple; los órganos judiciales de manera incorrecta la echaron abajo. El contubernio entre el Poder Judicial y la oposición quedó de manifiesto. En la víspera de la elección presidencial, el presidente AMLO, Morena y sus aliados empezaron a acuñar el término "Plan C" como eslogan de campaña y así la gente se lo fue apropiando.

EL LLAMADO "PLAN C" era que en las elecciones se ganara la mayoría calificada en ambas Cámaras, como finalmente sucedió; jamás la oposición vio venir una derrota tan estrepitosa y contundente. Morena y sus aliados arribaron al objetivo: tener en la Cámara de Diputados esa gran mayoría y en la Cámara de Senadores (solo les faltaban dos que pudieron sumar sin mayor problema con una experdistista y un expanista), con ello se configuró esa mayoría calificada que emprendería esa gran reforma al Poder Judicial tan esperada por el presidente saliente y la presidenta entrante, la cual llegó a Palacio Nacional con la mayor votación a su favor de todos los tiempos y con una aceptación de arriba de 73%.

LA LEGALIDAD Y la legitimidad del actual gobierno han permitido que se haya aprobado de manera suave, pero sin muchos contra-

tiempos, la reforma judicial, incluso la Suprema Corte de Justicia avaló dicha iniciativa impugnada por la oposición.

DECIR QUE NO era necesaria la reforma es una gran mentira. En el Poder Judicial, hoy impera el nepotismo en gran medida y por qué no decirlo, de manera descarada, campea la corrupción de forma alarmante, sobre todo en jueces, aunque hay que decir que no en la totalidad y el dispendio como el sello más significativo entre magistrados y ministros, lo que será motivo de otra entrega para mayor explicación, lo que ganan, sus viáticos, sus fondos de retiro, sus autos blindados, seguridad personal, sus pagos de vacaciones, comidas, viajes, etc.

LO PREOCUPANTE DE la reforma es que solo se quede en la elección de jueces, magistrados y ministros, porque se puede prestar a manipuleo de políticos promoviendo a sus "candidatos" o a que grupos económicos aprovechen la situación para impulsar según sus intereses, no obstante, en lo particular yo sí apuesto por que se haga una buena valoración y además creo en la buena fe de nuestra presidenta.

SE DEBE RESPETAR la carrera judicial, no se deben afectar los derechos de los trabajadores y de ninguna manera se deben permitir las ocurrencias ni la inexperience y se quedará corta si no se profundiza en ella, si no se ve y revisa el papel del Ministerio Público, de las fiscalías y reestructurar en todos los sentidos los centros de readaptación social.